



Todos somos C.B.C
La sabiduría comienza por honrar al Señor
Proverbios 1:7

Plan de Apoyo a la Inclusión (PAIN)

2023

Colegio Bautista de Concepción



Misión

En el Colegio Bautista de Concepción contribuimos a la formación de niños, niñas y jóvenes conforme a los valores y enseñanzas de Jesucristo, con un estilo educacional innovador que ayude al estudiante a descubrir su vocación y talentos, para que así impacte positivamente su vida, la de su entorno familiar y a la sociedad en general.

Visión

El Colegio Bautista de Concepción aspira a ser una Institución Educacional Evangélica líder en la Región del Biobío, destacada por su impronta de formación valórica cristiana, su excelencia académica y su modelo pedagógico centrado en el aprendizaje.

Sellos Institucionales

- SELLO CRISTIANO: El Colegio Bautista de Concepción, es un colegio confesional, el cual se enmarca dentro de principios teológicos bautistas, que busca sembrar en sus estudiantes y comunidad, una formación que cultive las enseñanzas de Jesucristo.
- EXCELENCIA ACADÉMICA: Es aquella actitud de mejora permanente, enfocada en la obtención de aprendizajes significativos, a partir de las diversas habilidades de los/las estudiantes , desde la apertura a un estilo educacional innovador.
- VINCULACIÓN CON LA FAMILIA: Reconocimiento del valor, participación, acompañamiento y compromiso de la familia en la formación del estudiantado; junto con el desarrollo de una sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa.



Valores Institucionales

- **RESPECTO:** “Significa reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos”.

“Den a todos el debido respeto: amen a los hermanos, teman a Dios, respeten al rey.” 1era de Pedro 2:17, Biblia versión NVI.

- **AMOR:** El amor a Dios y al prójimo, es un mandamiento que motiva el quehacer formativo y de vida estudiantil. Este amor se verá reflejado en la amabilidad y cordialidad de la comunidad educativa, favoreciendo así un buen ambiente escolar; sobre la base del respeto de si mismo, de quienes le rodean y también de su entorno. Este amor, se espera repercuta en todas las áreas de la vida personal, espiritual y profesional de los/las estudiantes, con impacto en sus vidas, familias y por ende, en la sociedad. Amar es una decisión que ayuda a perdonar y a valorar lo realmente importante; haciendo que seamos capaces de empatizar y querer el bien del otro, respetar las opiniones y diferencias de los demás y demostrar que somos imitadores de Cristo.

“Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con todo tu ser y con toda tu mente” — le respondió Jesús—. Este es el primero y el más importante de los mandamientos. El segundo se parece a este: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”. Mateo 22:37-39. Biblia, versión NVI.

- **COMPROMISO SOCIAL Y SERVICIO:** La comunidad educativa promueve la responsabilidad social de sus integrantes buscando el bienestar del prójimo en todo su quehacer: **AMOR EN ACCIÓN.**



“El Rey les responderá: Les aseguro que todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hicieron por mí”. Mateo 25:40, Biblia versión NVI.

Sello	Valor	Vinculación con Plan
Sello Cristiano		
Excelencia Académica		X
Vinculación con la Familia		X
	Amor	X
	Respeto	X
	Compromiso Social y Servicio	X

PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y cuyo propósito fundamental es llevar a cabo acciones a nivel pedagógico e institucional tendientes a la respuesta educativa de una población escolar diversa, libre de discriminaciones arbitrarias

Área I.M.A.G.I.N.A

Para el logro de los objetivos propuestos, se precisan esfuerzos que complementen la formación de los estudiantes y sus características particulares. En ese contexto, el año 2014 el colegio incorpora dentro de su planta docente, un educador diferencial, dando apoyos específicos en los niveles de 5° a 8° básico. En el año 2015, se incorpora una segunda educadora diferencial, lo que ha permitido hasta ahora brindar apoyos desde 1° hasta 8° básico.



El nombre del área surge como resultado de un Taller Docente, y corresponde a un acrónimo que significa: Inclusión, Motivación, Apoyo, Guía, Innovación, Nivelación y Adaptación. Corresponde al equipo de profesionales encargado de facilitar el descubrimiento y desarrollo de las habilidades, actitudes y conocimientos de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en adelante NEE.

El área está compuesta por: dos Educadoras Diferenciales, una psicólogo/a educacional y la Coordinadora Académica de pre básica y básica, esta última responsable de liderar el equipo y quien tomará las resoluciones correspondientes.

Entre las tareas propias de las Educadoras Diferenciales, además, estará el realizar co-docencia con los profesores de asignatura y brindar las asesorías a las instancias de la comunidad educativa que lo precisen.

Respecto del Psicólogo/a Educacional, su función será la de apoyar a los estudiantes del área y cuerpo docente, para generar estrategias que permitan mejorar el desarrollo de los aprendizajes. Se hace énfasis en que este psicólogo no realizará psicología clínica.

OBJETIVOS

Objetivo general

Impulsar el desarrollo de los aprendizajes significativos de la Comunidad Educativa inclusiva del CBC, a través de diversas estrategias diversificadas que permitan la participación activa y generando oportunidades que apuntan a la mejora continua de las competencias de nuestros estudiantes que les permita responder a la nueva sociedad compleja y en constante transformación.

Objetivos específicos

1. Conocer las competencias de los estudiantes del CBC a través de la aplicación de Evaluaciones y/o instrumentos estandarizados e informales que permitan tener una evaluación integral.
2. Elaborar una propuesta educativa que permitan a los estudiantes de CBC, responder a las Necesidades Educativas.
3. Entregar apoyo a estudiantes que requieran acompañamiento por parte del área IMAGINA, implementando propuestas didácticas y evaluativas diversificadas
4. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa especial, transitoria o permanente, dentro del aula común y de recursos.

5. Fomentar el desarrollo integral de niños/as y adolescentes con talento altas capacidades considerando aspectos cognitivos, sociales y emocionales.
6. Informar a los padres y apoderados respecto de los avances obtenidos por sus hijos durante el período en el cual participan de los apoyos de IMAGINA.
7. Brindar igualdad de oportunidades en los aprendizajes para todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

Objetivo específico N° 1	Detectar estudiantes que requieren apoyo especializado por parte del equipo IMAGINA, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas mediante la aplicación de pruebas estandarizadas.
Nombre Acción	Diagnóstico - Aplicación de evaluaciones estandarizadas
Descripción	<p>Es un proceso por el cual se indaga de forma objetiva, integral y multiprofesional la condición de aprendizaje de los estudiantes, a través de procedimientos e instrumentos de evaluación formales e informales. En este proceso participan profesionales competentes que a partir de sus áreas de expertise levantan información para la toma de decisiones.</p> <p>EVALÚA: prueba estandarizada que sirve para detectar necesidades educativas especiales de carácter transitorio, específicamente, dificultades específicas del aprendizaje en el área de matemática o lenguaje, se aplica desde los 5 a los 15 años.</p> <p>WISC – V: evaluación estandarizada que entrega información en torno al perfil cognitivos desde los 6 a 16 años, considerando aptitudes globales como la inteligencia general y específicas, tales como capacidad viso espacial, memoria de</p>



	<p>trabajo, eficiencia cognitiva, entre otras.</p> <p>Pruebas curriculares. Evaluación de tipo informal que permite medir avance curricular de los estudiantes, mediante contenidos generales abordados del año cursado. Se puede aplicar de segundo básico a primero medio.</p> <p>TEPSI: permite conocer el desarrollo psicomotor para una detección temprana de alguna NEE. Aplicable en pre básica</p>	
Responsable	Educadoras diferenciales y Psicólogo	
Fechas o periodicidad	Inicio:	Marzo
	Término:	Abril - Mayo
Recursos para la implementación	<p>Baterías EVALÚA</p> <p>WISC-V</p> <p>Pruebas curriculares de segundo básico a primero medio.</p> <p>TEPSI</p>	
Medios de verificación	- Tabla, en informe general, donde indique evaluación realizada y diagnóstico del estudiante.	

Objetivo específico N°2	<p>Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa especial transitoria o permanente dentro del aula común y de recursos, gestión de la cual se beneficiarán todos los estudiantes (aula común)</p>
--------------------------------	---



Descripción	<p>Apoyo en Aula: Se brinda apoyo a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del aula de clases, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática, con adecuaciones curriculares en la presentación de la información y forma de respuesta.</p> <p>Talleres IMAGINA: Instancia de apoyo personalizado enfocado en los niveles de logro descendidos de los y las estudiantes que forman parte del área. Se potencia el aprendizaje mediante el juego y el razonamiento lógico.</p>
Nombre acción	Apoyo Psicopedagógico en aula común y talleres IMAGINA
Responsable	Educadoras diferenciales
Fechas o periodicidad	Inicio: Marzo-Abril Término: noviembre
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> ● PC ● Cuaderno ● Lápices ● guías de aprendizaje ● material concreto
Medios de verificación	Informe de logro de aprendizaje.

Objetivo específico N°3	Fomentar el desarrollo integral de estudiantes de 5to a 8vo básico con talento académico, considerando aspectos cognitivos, sociales y emocionales.
Nombre acción	Taller RECREATE
Descripción	Es un taller realizado por el(la) Psicólogo(a) Educacional en el segundo semestre académico, que integra estudiantes desde quinto a octavo año básico y su objetivo es fomentar el desarrollo integral de estudiantes con aptitudes sobresalientes o con potencial para aptitudes sobresalientes con el fin de maximizar sus habilidades, considerando aspectos intelectuales, sociales y emocionales. La selección de los estudiantes se realiza a través del profesor(a) jefe, con una postulación de aproximadamente dos estudiantes por cada curso.
Responsable	Psicóloga
Fechas o periodicidad	Seis jornadas segundo semestre de 1 hora cronológica. Grupo



	único
Recursos para la implementación	Computador Sala Proyector Material didácticos
Medios de verificación	Informe General, apartado RECREATE

Objetivo específico N°4	Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo integral del estudiante con NEE.
Nombre acción	Planes de apoyo P.A.I, P.A.C.I, P.A.R, P.A.A
Descripción	<p>La elaboración de documento de apoyo específico tiene como finalidad asegurar la participación, permanencia y progreso escolar del o la estudiante.</p> <p>Las adecuaciones significativas que afectan los objetivos de aprendizaje del curso, deben responder a la necesidad del estudiante pudiendo cambiar el plan de estudios para nivelación y un aprendizaje significativo y las medidas específicas de apoyo curricular y la orientación de la acción pedagógica que implementarán las y los docentes.</p> <p>Las adecuaciones de acceso contiene la planificación que guiará la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego del proceso de evaluación integral e interdisciplinario de sus necesidades de apoyo.</p>
Responsable	Educadora Diferencial y Profesor(a) Jefe
Fechas o periodicidad	Marzo - diciembre
Recursos para la implementación	<p>Evaluación realizada al estudiante, ya sea curricular, pedagógica o estandarizada.</p> <p>Diagnóstico del estudiante, emitido por profesional autorizado.</p>
Medios de verificación	Informe general, apartado creación y desarrollo de Plan de Intervención.



Objetivo específico N° 5	Generar instancias de reflexión y entrega de herramientas para el abordaje de situaciones de la vida cotidiana de los y las estudiantes.
Nombre acción	Programa de Entrenamiento PAES- Socioemocional
Descripción	El programa de entrenamiento PAES- socioemocional,
Responsables	Sub Dirección Académica
Fechas o periodicidad	Inicio: I Semestre Término: II Semestre
Recursos para la implementación	HH, económicos.
Medio de verificación	Informe anual del Programa



Objetivo específico N° 6	Generar instancias de reflexión y entrega de herramientas para el abordaje de situaciones de la vida cotidiana de los y las estudiantes.
Nombre acción	Charla /Taller con apoderados(as) y funcionarios(as)
Descripción	Actividades en las que se entrega información y se analizan materias relativas a las características de los(las) estudiantes, en función de las etapas del desarrollo y diagnósticos, con el fin de mantener informada y actualizada a la comunidad educativa.
Responsables	Educadoras diferenciales, Psicólogo
Fechas o periodicidad	Al menos 1 por semestre (1 con funcionarios, 1 con apoderados)
Recursos para la implementación	Material audiovisual Apoderados o funcionarios
Medio de verificación	Material audiovisual

Objetivo específico N°7	Brindar igualdad de oportunidades en los aprendizajes para todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.
Nombre	Planificación DUA
Descripción	Desarrollar un marco educativo que reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizaje diferenciadas en el aula teniendo que realizar una planificación lectiva utilizando los principios DUA.
Responsable	Subdirección Académica, Coordinación Académica pre básica y básica y docentes.
Fecha periodicidad	Inicio: marzo Término: diciembre
Recursos para la implementación	Computador Planificaciones Trabajo colaborativo
Medios de verificación	Pauta de Verificación DUA.



El presente plan, según las necesidades, podrá ser evaluado, actualizado y ajustado. Esto, teniendo en cuenta tanto la realidad y principios que regulan e inspiran nuestro proyecto educativo, *así como la normativa educacional vigente.*

